

## **Tierras, campesinos y plantación. San Cristóbal en el siglo XIX\***

*Raymundo González\*\**

### RESUMEN

En el presente trabajo se examinan en forma exploratoria factores clave que permiten explicar la supeditación de la fuerza de trabajo y de la propiedad rural campesina a los incipientes intereses capitalistas en la fase inicial del resurgimiento de la plantación azucarera en República Dominicana durante el último tercio del siglo XIX. A este fin se realiza un primer acercamiento al caso de la zona al suroeste de la ciudad de Santo Domingo, desde Azua a San Cristóbal, por ser la región donde perduró el cultivo de la caña de azúcar y la manufactura tradicional desde los primeros tiempos coloniales.

*Palabras claves:* Plantación, campesinado, propiedad rural, mercado fuerza de trabajo rural, capitalismo.

### ABSTRACT

This article tries to examine some key elements to explain the human work factor in the increasing Capitalism in the Dominican Republic due to the growing presence of the sugar plantation in the

---

\* Ponencia presentada en el V Congreso de la Asociación de Historia Económica del Caribe. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. San José, 4 al 8 de noviembre de 2019.

\*\* Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, vocal de la Junta Directiva (2019-2022).

middle of the XIX Century. To this purpose, the author presents a first approach to the South East of Santo Domingo City, from Azua to San Cristóbal, being the region where the traditional sugar plantation and work comes from colonial times.

*Keywords:* Plantation, campesino, rural land ownership, land work, Capitalist.

## Antecedentes

La actual provincia de San Cristóbal en la República Dominicana fue uno de los primeros lugares donde se concentró la temprana plantación azucarera en los inicios de la colonización española. En las décadas de los años 20 y 30 del siglo XVI contaba con decenas de instalaciones entre trapiches e ingenios que se ubicaban entre los ríos Nigua y Nizao. De hecho, el lugar se conoce desde antiguo con el nombre de partido de “Los Ingenios”, adscrito —junto al de Baní y al de Ocoa— a la jurisdicción rural de la ciudad de Santo Domingo.<sup>1</sup> Antes de finalizar el siglo XVI la producción azucarera decayó, sobreviviendo algún tiempo gracias al comercio de rescate de los corsarios extranjeros, comercio este que fue drásticamente cortado a principios de la siguiente centuria.

Aunque el partido de *los ingenios* no fue destruido entonces, sus instalaciones sí fueron afectadas por la falta de comercio. Por casi dos siglos languidecieron las pequeñas fábricas de azúcar que se redujeron a trapiches más pequeños con algunos esclavos cuya producción se limitaba al consumo interno en forma de raspaduras y mieles, estas últimas usadas

---

<sup>1</sup> Antonio Sánchez Valverde, “Idea del valor de la Isla Española” [1785], en: A. Sánchez Valverde, *Ensayos*, Santo Domingo, Fundación Corripio, 1988.

en la producción de aguardiente; aunque algunos excedentes se vendían de contrabando. En 1762 Luis Joseph Peguero, el hatero escritor de Baní como lo llamó María Ugarte, contemplaba aquellos arruinados vestigios de los grandes ingenios, meditaba sobre sus mejores tiempos que debieron a la multitud de esclavos indígenas y negros, que murieron por “pestilencias repetidas de Birguelas”; y lo estampó en versos significativos de su venida a menos:<sup>2</sup>

Sierto, que muy buenos fueron  
tanto injenio afamado  
y solamente an quedado  
la señal donde estuvieron:  
y si aquellos que lo bieron  
bieran estos de oy en día,  
que a fuerza el que más molía,  
por sus ochosientos panes,  
más negros, que negros bianes,  
siertamente que Riría.

Al final del siglo XVIII, la región de los ingenios conoció un breve episodio colonial de resurgimiento azucarero cuando se construyó el Ingenio de Boca de Nigua, administrada en la colonia por Juan Bautista Oryazábal, pariente del propietario, el Marqués de Iranda, cortesano influyente de Carlos III. Este se ubicó en 12 caballerías de tierra situadas en la desembocadura del río Nigua, donde estaba el llamado “Yngenio viejo” que era propiedad de Isabel Maldonado, viuda de Matías Cordero

---

<sup>2</sup> Aut. Cit., *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo. Trasumptada el año de 1762*, (estudio preliminar de P. J. Santiago), Santo Domingo, Museo de las Casas Reales, 1975, t. I, pp. 221-222. Cuando se refiere a “negros bianes” se refiere a la etnia bran.

y vecina de la ciudad de Santo Domingo.<sup>3</sup> Al mismo tiempo, se restituyeron otros ingenios con la esperanza de aprovechar la coyuntura abierta por las medidas de fomento autorizadas para la colonia de Santo Domingo (1786) y la política de “libre comercio” inaugurada una década antes para las Antillas españolas (1765).<sup>4</sup>

Ya para este último periodo la zona de referencia había cambiado mucho. Y aunque el paisaje ofrecía a la vista manchones de cañas, acequias, trapiches e ingenios, estos eran solo ruinas, como las que compró Oryazábal en aquellos predios. En cambio, se habían desarrollado pequeños hatos, estancias y conucos, que producían frutos menores y otros rubros para proveer a la ciudad de Santo Domingo, que era el destino principal de sus producciones. La región había dejado atrás las haciendas de esclavos, grandes y medianas, y se había convertido en lugar de campesinos, medianos y pequeños que vivían del trabajo suyo y de sus familias.

La edificación de nuevas instalaciones prosperó por poco tiempo. Antes de que comenzara la primera molienda del citado ingenio de Boca de Nigua, el oidor Pedro Catani, a la sazón gobernador interino de la colonia, analizó la situación en un breve informe que envió a la Corona sobre las medidas de fomento, en el que expresaba las limitaciones y efectos contraproducentes que representaban las nuevas empresas. En poco tiempo

---

<sup>3</sup> AGI, Santo Domingo 969, Testimonio de la escritura de venta de doce caballerías de tierra en el Ingenio viejo de Boca de Nigua. Antonio Pérez, escribano público, Santo Domingo, 5 de octubre de 1781.

<sup>4</sup> Al respecto, María Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo. Tierra de Frontera (1750-1800)*, Santo Domingo, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980; también, R. González (coord.), *Historia General del Pueblo Dominicano*, t. II, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2018, pp. 664 y ss.

todas esas instalaciones fracasaron estrepitosamente. En 1796 una rebelión en el ingenio de Boca de Nigua, sacudió la región y a la postre significó el cierre del experimento plantacionista, el cual no pasó de ser un restablecimiento limitado y precario, como lo caracterizó Roberto Cassá.<sup>5</sup> Aunque los rebeldes fueron en pocos días controlados, así como también reducidos y castigados sus dirigentes, la producción declinó hasta languidecer en las primeras décadas del siglo XIX.

Las guerras en el Caribe, el traspaso a Francia de la parte española de la isla de Santo Domingo en 1795, el retorno de la colonia a España tras la guerra de 1808-1809 y luego la ocupación haitiana, provocaron la disminución de la población que emigró a Cuba, Puerto Rico y otros territorios españoles. Los esclavos fueron declarados libres en 1801, solo por un corto período, pues en 1802 se restableció la esclavitud en las colonias francesas, y en 1822 fueron libres de forma definitiva. En consecuencia, el partido de los ingenios retornó al tradicional paisaje rural de medianos y pequeños trapiches regentados por campesinos, los cuales producían mieles y azúcar para el consumo, más una pequeña cantidad excedente que se convertía en rubro de exportación. En efecto, en la jurisdicción de San Cristóbal, hacia los años 30 y 40 del siglo XIX, se registraban 770 fincas, de las cuales 622 estaban dedicadas a la producción de frutos menores, otras 45 producían

---

<sup>5</sup> Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, t. I, 2ª ed., Santo Domingo, Alfa y Omega, 2003, pp. 246-249. Véanse, además, Juan José Andreu Ocáriz, “La rebelión de los esclavos de Boca de Nigua”, *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXVII, Sevilla (1970), pp. 551-581; Amadeo Julián, *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, Santo Domingo, Banreservas, 1997, pp. 265-335.

azúcar (mieles y mascabado, ya sea en forma de raspadura u otro), le seguían 57 de café, 34 de cacao y 12 de tabaco.<sup>6</sup>

Hacia los años 70 del siglo XIX la población total de la República Dominicana se estimaba entre 150,000 y 205,100 personas.<sup>7</sup> Llama la atención que San Cristóbal aparece en el último estimado con unas 12 mil personas, mucho más que Baní (4 mil hab.) y Ocoa (1,300 hab.) juntos, y por encima de la ciudad de Santo Domingo, con 10 mil habitantes. La producción doméstica de azúcar en el último tercio del siglo XIX se ubicaba en la región Sur, principalmente, en Azua, San José de Ocoa y Baní, donde proliferaron pequeñas “plantaciones de azúcar”. Hacia 1871 “había entre 200 y 300 trapiches en esos

---

<sup>6</sup> Cfr. Emilio Cordero Michel, *Obras escogidas, I. Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana*, Santo Domingo, Archivo General de Nación, 2015, pp. 380-381. El autor ha utilizado como fuente el estudio de José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II, Santo Domingo, 1893.

<sup>7</sup> Cfr. H. Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900*, 2ª ed., Santiago, 1972, pp. 43-44. La cifra que da el extremo inferior corresponde al estimado hecho por la Comisión del Senado de los Estados Unidos de América enviada en 1871 para conocer de la anexión de la República Dominicana tratada entre los presidentes Buenaventura Báez y Ulises Grant. Hoetink consideró que hubo un “fuerte crecimiento poblacional durante las últimas décadas del siglo XIX”, compatible con los cambios en la infraestructura económica y la inmigración. La cifra del otro extremo corresponde al estimado para el año 1869 hecho por Louis Gentil Tippenhauer en su obra *La isla de Haití*, publicada en Leipzig en 1893, incluido en Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*, Santo Domingo, Museo de Historia y Geografía, 1985, p. 280. La obra de L. G. Tippenhauer ha sido recientemente publicada en español por la Academia Dominicana de la Historia.

lugares”,<sup>8</sup> según varios informes; esos trapiches tradicionales estaban a cargo de campesinos del lugar. Incluso un viajero ilustrado de los que visitó la república en el último cuarto del siglo XIX describe de manera pintoresca las recuas de mulos y burros que transportaban los víveres y frutos menores que traían esos campesinos desde diversos parajes de la comuna de San Cristóbal para vender en las plazas de mercado de la capital dominicana.<sup>9</sup>

Tal era el paisaje de la antiguo Partido de los ingenios cuando llegaron los primeros ingenios de vapor a la zona a inicios de los años 80, como refieren varios autores.<sup>10</sup> Un efecto inmediato de la instalación de los grandes ingenios azucareros fue la quiebra de todos esos pequeños establecimientos.

## **El retorno de la plantación azucarera en el siglo XIX**

Es conocido que el desarrollo de la plantación azucarera en la historia de Santo Domingo tuvo dos periodos bien definidos: el primero, a partir de la segunda década del siglo XVI, que configuró el primer modelo de plantación en el Nuevo Mundo, con tierras, esclavos y establecimientos hidráulicos para manufacturar azúcar de caña que era exportada a la metrópoli, esta industria tuvo éxito relativo hasta las últimas décadas de ese

---

<sup>8</sup> Frank Báez Evertsz, “Azúcar y dependencia”, en *Anuario de la Academia de Ciencias de la República Dominicana*, Año 1, No. 1 (1975), p. 707.

<sup>9</sup> Randolph Keim, *Pinceladas y apuntes de un viaje*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1978.

<sup>10</sup> Cfr. Félix Reyes, *Descripción histórica de las antiguas haciendas estancias y hatos, que durante la era colonial española existieron en el Partido de los Ingenios de Nigua, hoy San Cristóbal*, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], Editora Montalvo, 1951.

siglo.<sup>11</sup> Y el segundo, en el siglo XIX, cuando se produjo un restablecimiento duradero de la plantación azucarera moderna, con tierras abundantes, aunque esta vez acompañada del trabajo asalariado y la maquinaria de la industria capitalista.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Estudios sobre esta primera industria azucarera en: Genaro Rodríguez, *Orígenes de la economía de plantación en La Española*, Santo Domingo, Editora Nacional, 2012; Anthony Stevens Acevedo, “Esclavos, empresarios azucareros y transacciones económicas en el ingenio Santa Bárbara de la isla Española en 1557”, *Ecos*, Año 3, No. 4 (1995), pp. 31-55; Justo del Río Moreno, *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, 2ª ed., Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2012; Mervyn Ratekin, “La primera industria azucarera en La Española”, *Estudios Sociales*, Año 27, No. 96 (abril-junio 1994), pp. 69-95. Además, Franc Báez Evertsz, *La formación del sistema agroexportador en el Caribe, República Dominicana y Cuba: 1515-1898*, Santo Domingo, Editora Universitaria- UASD, 1986, quien ofrece un estudio comparado para los dos periodos citados.

<sup>12</sup> Véanse los estudios de F. Báez Evertsz, “Azúcar y dependencia”; Roberto Cassá, “Acerca del surgimiento de relaciones capitalistas de producción en la República Dominicana”, *Realidad Contemporánea*, Año 1, No. 1 (octubre-diciembre 1975), pp. 15-76; José del Castillo y Walter Cordero, “La economía dominicana durante el primer cuarto del siglo XX”, en Tirso Mejía Ricart (coord.), *La sociedad dominicana durante la segunda república, 1865-1924*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, pp. 87-124; Wilfredo Lozano et. al, *La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1930*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976; Jaime Domínguez, Melvin Knithg, *Los americanos en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1939. Estudios comparativos del segundo periodo en Manuel Moreno Fragnals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 56-117; Oscar Zanetti Lecuona, “Modernización, auge y declive de ls economías azucareras”, en José Antonio Piqueras, *Historia comparada de las Antillas*, vol. 5, Madrid, Doce Calles, 2014, pp. 251-299.

Con una distancia cronológica de casi tres siglos, es lógico pensar que la plantación esclavista tuvo un papel secundario en el resurgimiento azucarero dominicano. Tal como lo expresara Juan José Sánchez en 1893, quien escribió un pequeño opúsculo sobre los inicios y desarrollo de esta industria --de la que fue publicista entusiasta--, la “hacienda o ingenio eran en Santo Domingo sinónimos de una injusticia secular, y nadie se aventuraba a reinstalar ninguno”; para él: “Los ingenios habían perecido por el cambio social, que convirtió en hombre libre al africano: era aquella una reparación de justicia que debía hacerse en el Nuevo Mundo (...)”.<sup>13</sup>

Parecería claro que el renacimiento de la explotación azucarera a gran escala en Santo Domingo fue posible cuando en la industria azucarera caribeña ya estaba abierto el camino hacia el trabajo libre, durante el interregno creado por los patrocinados en la economía que lideraba la industria.<sup>14</sup>

Dentro del periodo contemporáneo de existencia de la industria dominicana del azúcar, que sirve de referencia a estas notas, deben distinguirse, a su vez, otras dos fases, que fueron establecidas por José del Castillo: “una fase concurrencial originaria” y “una segunda fase monopolista”. La primera estaba caracterizada por el predominio de capitalistas dominicanos y extranjeros, por una forma de empresa individual, por un componente de fuerza de trabajo fundamentalmente dominicana, por la constitución de una clase de propietarios agrarios productores de caña, por la función dinamizadora de la industria en la creación de nuevas empresas industriales y comerciales, etc.” La fase de concurrencia se extendió desde la instalación

---

<sup>13</sup> Juan José Sánchez, *La caña en Santo Domingo*, 2ª ed., Santo Domingo, Taller, 1972, p. 24.

<sup>14</sup> Véase José A. Piqueras (coord.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002.

de los primeros ingenios movidos a vapor, a partir de 1872, hasta el establecimiento de las corporaciones bancarias e industriales en la primera década del siglo XX. En cambio, la fase monopólica, estaba caracterizada por el predominio del capital extranjero, por la forma de propiedad corporativa propia de la fusión del capital bancario con el capital industrial, por la existencia de una fuerza de trabajo mayoritariamente extranjera, por la quiebra del colonato y del comercio independiente a favor de las corporaciones azucareras y las entidades bancarias, etc. O sea, la configuración de una economía de enclave, proceso que se irá gestando lentamente, pero será acelerado por la ocupación norteamericana de 1916”.<sup>15</sup>

Por estas corporaciones tuvieron un papel más importante en la penetración del imperialismo norteamericano, cuyos intereses financieros ya estaban presentes en las antiguas colonias españolas de las Antillas: Cuba y Puerto Rico. Desde muy temprano, especialmente a través de los precios del mercado y las migraciones, se hicieron sentir los efectos del amplio sistema de dependencia en el que estaba inserta la incipiente plantación azucarera dominicana.

En la primera de las fases citadas, todavía no existían relaciones capitalistas en la formación social dominicana. En cambio, la dominación social era ejercida por el capital comercial y usurario, que controlaba el comercio de exportación de productos tropicales, como el tabaco, a través de una red de créditos, así como de maderas preciosas de los bosques. Gran parte de la población campesina se ocupaba sobre todo en la producción para la subsistencia.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> José del Castillo, *La inmigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930*, Cuadernos del CENDIA, Vol. CCLXII, No. 7, Santo Domingo, UASD, 1979, p. 7.

<sup>16</sup> Cfr. R. Cassá, “Acerca del surgimiento”, pp. 30-35.

Las relaciones capitalistas en la producción para exportación se introducen propiamente a través de los capitales individuales que, tras el estallido en 1868 de la guerra en Cuba, fueron atraídos por las políticas de fomento de los gobiernos dominicanos que ofrecían la concesión gratuita de tierras estatales, exenciones de impuestos, entre otras garantías. Santo Domingo había recibido una importante inmigración cubana, solo en la década de los años 70 esta alcanzó unas 3,000 personas. Con ellos vinieron los capitales y las técnicas modernas de organización de la empresa con los cuales se instauraron los primeros ingenios movidos a vapor. Dicho capital, “no vino de los países desarrollados sino de una isla vecina que luchaba en esos años por su independencia”.<sup>17</sup>

Refiere J. J. Sánchez en su estudio, que en las provincias de Azua y Santo Domingo (a la que pertenecía las comunes de San Cristóbal, Baní y Ocoa), así como en los distritos marítimos de Puerto Plata y Samaná, fueron los lugares donde permanecía la agricultura de la caña, como se ha dicho, a cargo de pequeños campesinos. Dicho autor cataloga las tierras de Azua como “privilegiadas” por sus excelentes condiciones para el cultivo de la caña, donde “no se cuentan por cortes o años sino por siglos las raíces de sus cañaverales”.<sup>18</sup>

El impulso a la producción del dulce se hizo sentir en los años posteriores a la Guerra de Restauración (1863-1865) que había devastado al país para recuperar su independencia. Sánchez señala que probablemente fue a consecuencia de la guerra en Cuba a partir de 1868, que habría afectado las expectativas de los compradores de azúcar, y también por la guerra franco-alemana de 1870, que provocó la disminución de la producción de azúcar de remolacha europea, lo que combinadas con las ofertas

---

<sup>17</sup> F. Báez Evertsz, “Azúcar y dependencia”, p. 709.

<sup>18</sup> J. J. Sánchez, *La caña*, p. 26.

dominicanas lograron que se hicieran los ensayos; los buenos resultados hicieron el resto. Indicó, asimismo, que la calidad del azúcar que producían las pequeñas y medianas manufacturas de Azua y la capital debió bajarse para “someterse a las condiciones que (...) imponían los refinadores norteamericanos”, quienes compraban la materia prima; lo que impusieron los comerciantes a los pequeños productores para poder exportarlo hacia los Estados Unidos.<sup>19</sup>

### **Tierra y trabajo campesinos**

Las tierras y el trabajo campesinos fueron factores clave durante la formación de la nueva plantación azucarera. Al principio la cuestión de la tierra donada a los inversionistas extranjeros en el agro no planteó graves problemas. Había, por el mismo hecho ya referido de la baja población, una relativa abundancia de terrenos en manos del Estado. Pero muy pronto esto cambió, porque el ingenio se interesó en la tierra de los campesinos, quienes la poseían en forma de sucesiones de carácter proindiviso. En efecto, los dueños de ingenios se hicieron cargo de hijuelas a través del cobro de deudas o también por compra a otros campesinos.

Mas la primera que tomó relevancia fue la cuestión de la mano de obra que era precisa para alimentar a esta industria a gran escala. Se creó de inmediato una situación difícil, puede decirse dilemática, en un país de muy baja densidad poblacional porque al mismo tiempo el empleo asalariado, que brindada un ingreso monetario, despertó el interés de quienes tenían a su cargo la producción de los consumos principales del país.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 26-27.

Tempranamente, en el siglo XIX, dos estudiosos de la economía y los fenómenos sociales dieron cuenta por separado de la transformación que se produjo en el aparato productivo y de manera particular señalaron las repercusiones que tuvo sobre las clases trabajadoras dominicanas. Aunque estos escritos son conocidos, vale la pena traer a colación algunos de sus párrafos. En 1880, Bonó, desde la región del Cibao, centro de la producción tabaquera, miró con preocupación la situación de esta industria que en pocos años había alcanzado preponderancia gracias a la ideología del progreso que a su juicio habían asumido las clases dirigentes del país, sin reparar en las graves consecuencias que tendría en la producción de las subsistencias, la distribución de la propiedad y en especial sobre los campesinos. Bonó atribuyó a “un error de la política y la legislación” el derrotero que había tomado la economía dominicana, al cual denominó “privilegiomanía”:

Que vienen capitalistas extranjeros y establecen cuatro o seis haciendas de caña de azúcar sobre terrenos feraces casi a precios de regalía y a orillas del mar o de ríos navegables (...)[,] que introducen la maquinaria, casas, techo, carros, etc., sin pagar un céntimo (...)[,] que los amos se ven rodeados de una población que antes eran los dueños del terreno y ahora son sus braceros, que esta misma población además de haberse convertido en siervos defienden y custodian estas fincas con el Remington, y a sus propias costas, y que muchos no quieran que los productos sacados no paguen siquiera el Remington con que el peón defiende la finca (...).<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Pedro Fco. Bonó, “Privilegiomanía”, originalmente publicado en el periódico *El Porvenir*, No. 337, Puerto Plata, 6 de marzo de 1880; en: Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, pp. 251-252.

Bonó concluyó con una comparación que remitía en lo inmediato a visualizar el puerto a que conducía el derrotero que se había tomado:

(...) mientras más veo proteger la caña de Santo Domingo, más pobre veo el negro de Sabana Grande y Monte Adentro, y si sigue ello no está lejos el día en que todos los pequeños propietarios que hasta hoy han sido ciudadanos vendrán a ser peones o por mejor decir siervos y Santo Domingo una pequeña Cuba o Puerto Rico o Luisiana.<sup>21</sup>

Para Eugenio María de Hostos, quien escribió en 1884 tras los primeros indicios de la crisis azucarera y observaba la situación desde la ciudad de Santo Domingo al sur de la isla, se trataba de una “anomalía”. Su análisis iniciaba con un recuento de los principales datos estimados de la industria para ese año: 35 ingenios de caña; 175 caballerías de tierra para cultivo de la caña y ubicación de fábricas y maquinaria; 6,000 jornaleros, de los cuales 500 eran extranjeros, y 200 maquinistas y técnicos, además de otros auxiliares; y calculaba el valor de la producción anual de azúcar en \$2,400,000.00. Estos eran resultados inmediatos, que comparó con las condiciones previas:

Antes de la situación establecida desde el fomento de grandes ingenios, el comercio vivía concretado al cambio nacional, a una reducida exportación y a las importaciones que podríamos llamar supletorias o complementarias, porque efectivamente no hacía otra cosa que suplir las faltas en la producción nacional o completar los consumos. Se trabajaba bastante en corta escala, se producía un poco más

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 252.

de lo necesario (...) / Se vivía pobremente, pero de propio fondo: el país vivía casi en absoluto de lo que producía el país. (...) / Pero vinieron los ingenios, vino con ellos la oferta de trabajo y demanda de braceros, se hizo bracero el antiguo cultivador de predios, se abandonó el conuco, se descuidó la crianza de aves de corral, las pequeñas industrias agrícolas, a economía rural, cuanto por tradición o por instinto había servido para alimentar el consumo general, tanto hizo plaza el afán de ganar en pocos días el salario que solo en semanas (...) y aun meses de trabajo se ganaba antes, y por paradójico que parezca, el país era más pobre cuando más rico se hacía el Estado.<sup>22</sup>

El momento a que se refiere Hostos coincidió con un doble movimiento que fue percibido con preocupación por los consumidores nacionales y los fabricantes de azúcar. De una parte, los mantenimientos o subsistencias escasearon y se encarecieron porque una parte de los agricultores que los producía se habían incorporado a las nuevas plantaciones como obreros agrícolas. Se vio incluso amenazado el consumo local del dulce que antes producían los trapiches, puesto que el azúcar que se exportaba era una materia prima destinadas a las refinerías estadounidenses.

Ciertamente, el alejamiento de los conucos no fue total por parte de los agricultores, por lo que más bien se verificaba temporalmente un proceso de semiproletarización del campesino; aunque, debido a la escasa población, esto mismo había debilitado el potencial productivo de la pequeña y mediana

---

<sup>22</sup> Eugenio M. de Hostos, "Falsa alarma. Crisis agrícola", en Emilio Rodríguez Demorizi (comp.), *Hostos en Santo Domingo*, vol. I, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], J. R. Vda. García, Sucesores, 1942, pp. 162-163.

agricultura que abastecía el consumo nacional. Los suministros debieron ser importados y pagados en moneda fuerte, situación que se fue agravando en los años subsiguientes.<sup>23</sup> Pero los campesinos, decepcionados por la baja de los salarios y la creciente importación de braceros, siempre que pudieron se apartaron de la zafra. Sólo aceptarían trabajos “por ajuste” y en tareas como la de limpiar el monte que servía de preparación para la siembra de nuevas tierras, que como señalara Hoetink: “Podía ser organizado siguiendo líneas tradicionales y era parte mucho más integral de la cultura de trabajo del campesino independiente y del montero”. Los esfuerzos propagandísticos de los empresarios y las campañas gubernamentales para atraer y persuadir a los campesinos tampoco dieron resultado.<sup>24</sup>

### **Baja de salarios e inmigración de trabajadores**

Uno de los rasgos que caracterizó el mercado de jornaleros agrícolas en República Dominicana fue su relativa escasez debido a la baja densidad poblacional y a la relativa abundancia de tierras, lo que llevó a los estudiosos a considerar a la

---

<sup>23</sup> Véase al respecto la carta abierta que dirigió el 14 noviembre de 1894, Emiliano Tejera al Interventor de Aduanas de Santo Domingo, don Tomás Desiderio Morales, publicada originalmente en el *Listín Diario*; en: Emiliano Tejera, *Escritos diversos*, (Andrés Blanco D., editor) Santo Domingo, Banreservas y Archivo General de la Nación, 2010, pp. 311-316.

<sup>24</sup> H. Hoetink, “‘Escasez’ laboral e inmigración en la República Dominicana, 1875-1930”, donde además señala que el campesino se mostró “inflexible”, en: Harry Hoetink, *Santo Domingo y el Caribe. Ensayos sobre cultura y sociedad*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1994, pp. 100-101.

sociedad dominicana del siglo XIX y principios del XX como una sociedad de recursos abiertos.

José del Castillo, investigador de la historia moderna del azúcar dominicano, en uno de sus estudios dedicado a la fuerza de trabajo señala que en 1877 se estimaron en 10 mil los braceros que empleaba la agricultura de exportación del país, cuyos rubros principales eran: café, cacao, tabaco y azúcar.<sup>25</sup> A continuación recoge las cifras elaboradas por Hostos sobre la fuerza laboral ocupada en la industria azucarera en 1884: 6 mil trabajadores, de los cuales 500 eran extranjeros. Este autor señaló que hacia 1877,

los peones empleados por los ingenios ganaban 50 centavos al día, ‘trabajando de seis a seis, con solo dos horas de descanso de once a una. No exigen alimento, ni ropa ni permanecen en la finca cuando enferman (...) / Los pagos se hacen en la tarde de los sábados, i cada lunes al amanecer puede el dueño despedir a los que no le parezca que han cumplido bien en la semana, i tomar a otros de los que se presenten ese día pidiendo acomodo. (...) / En las operaciones de desmonte, tala i quema, chapeo, siembra de caña i otras que no son las diarias de la molienda, pueden hacerse contratos ventajosos por lo que se gana en tiempo, en atención a que es natural que el trabajador contratado quiera concluir pronto sus tareas para hacer mayor ganancia acudiendo oportunamente a hacer nuevo ajuste.’<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> José del Castillo, “Azúcar & braceros: historia de un problema”, *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*, vol. 10, No. 58 (enero-febrero, 1982), p. 6.

<sup>26</sup> Texto citado por José del Castillo, “Azúcar & braceros”, p. 6. Quien escribe es un miembro de la Sociedad Literaria Amigos del País que quiso permanecer anónimo.

Estos últimos ajustes promediaban 4 ó 5 pesos la tarea.

El autor citado infiere de estas consideraciones, lo siguiente: a) que la fuerza de trabajo era de origen local; b) que predominaba el pago por jornada de trabajo; para los braceros esta era de 12 horas (con pausa de 2 horas) y pago semanal; c) para los demás trabajos agrícolas se empleó el sistema de trabajo por ajuste, es decir, a destajo, conforme a un convenio previo entre el patrón y el trabajador.

Del Castillo señala, asimismo, que posteriormente el salario aumentó en términos nominales entre 1880 y 1883, siendo de 50 centavos de peso fuerte, equivalente al dólar, en Santo Domingo para el primer año y de 90 centavos para el segundo año.<sup>27</sup> De aquí en adelante las cosas comenzaron a cambiar: los salarios bajaron a 80 centavos en lo inmediato, pero los pagos no se hicieron más en pesos fuertes o en dólares sino en la plata mejicana, cuyo cambio estaba un 20% por debajo del dólar (1 peso mejicano = 0.80 US\$). A eso hay que añadir lo que este cambio implicó de alza en el precio de los alimentos de consumo, ya que estos en gran parte eran importados. El salario había caído en picada y ya no resultaba en manera alguna un incentivo a los campesinos para abandonar temporalmente sus conucos.

A partir de 1884 y hasta 1902 la industria azucarera se vio sumida en una prolongada crisis. Durante casi dos décadas se mantuvieron bajos los precios del azúcar<sup>28</sup> y la industria no

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>28</sup> Cfr. Antonio Lluberés, “La larga crisis azucarera, 1884-1902”, *Estudios Sociales*, Año XXIII, No. 81 (julio-septiembre de 1990), pp. 21 y ss. “La causa principal de la crisis fue la caída de los precios en el mercado azucarero mundial debido a la política de subsidios, a la producción y exportación de azúcar de remolacha que mantenía los países europeos productores de este dulce. (...) Esta crisis duró hasta 1902, año en que los mismos países europeos decidieron suspender la política de subsidios en un tratado celebrado en Bruselas”.

podía ofrecer salarios atractivos al trabajador dominicano, que pronto se alejó de la plantación tras los primeros efectos de la crisis. En términos generales, la industria sufrió una recesión, como bien señaló Hostos, la cual llevó en poco tiempo a la quiebra a los más endeudados, pasando muchos ingenios a manos de los prestamistas y refaccionistas, concentrándose la propiedad en unos pocos dueños más poderosos.

Los remedios para enfrentar la crisis implicaron, además, la expansión de los cultivos y la reducción de los costes, lo que se conseguiría por dos vías: mediante la reducción de los salarios y la elevación de la productividad de las fábricas, gracias a las mejoras tecnológicas. Lo primero tuvo consecuencias sobre la fuerza de trabajo empleada en los ingenios. Ante el rechazo de los campesinos a aceptar salarios reducidos de las empresas azucareras, los capitalistas apelaron a la importación de braceros de las Antillas menores cercanas. La ley de inmigración de 1879 facilitó el acceso al país de dichos braceros, permitiendo su entrada sin que los centrales azucareros tuvieran que pagar impuesto alguno. Esto dio inicio en el país a una nueva corriente migratoria que muy pronto se reveló problemática y encontró la resistencia de los grupos dominantes, que temieron por la distorsión que representaba de sus simpatías hacia la inmigración caucásica. Sin embargo, toleraron la importación de braceros porque creyeron se trataba de un remedio a una crisis pasajera y por el carácter estacional de las migraciones (medio año durante la “zafra” de la caña de azúcar). Después de haberse ensayado la aplicación de las leyes de vagancia entre los años 1906 a 1911, finalmente la ley fue modificada en 1912 imponiendo algunas restricciones como la solicitud de permiso por parte de las empresas azucareras, el pago de un impuesto mínimo

y la declaración explícita del carácter no deseado de los inmigrantes no caucásicos.<sup>29</sup>

Como mostró Jaime de Jesús Domínguez en su estudio sobre las condiciones económicas y políticas del país de los años 1865 a 1886, la prensa se hizo eco enseguida del grito de los empresarios: la querrela por la falta de brazos para la incipiente industria de la caña. Un analista extranjero de apellido Julien, citado por Domínguez, el cual defendía en aquella época la atracción de obreros inmigrantes, se refirió a los trabajadores dominicanos de la siguiente forma:

son hábiles y aun industriosos, pero no se hallan en números (*sic*) suficientes para dar abasto a los trabajos de explotación agrícola e industrial, que forman proyectos de ejecución en el país. Soy testigo ocular del trabajo laborioso que han llevado a cabo desde que estoy aquí hace tres años; solos han respondido a los trabajos de instalación de las maquinarias azucareras a la vez que atendían a sus deberes de familias. De ese modo ciertos campesinos que conozco pasan meses enteros en los trabajos de estos establecimientos, y desde que han recogido algún dinero vuelven al hogar en donde cultivan el café y el cacao, y esto se hace generalmente según los informes que he recogido.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Cfr. Aquiles Castro y Ana Félix, *Inmigración, pensamiento y nación: 1880-1930*, Santo Domingo, Búho, 2019, pp. 80-92.

<sup>30</sup> L. Julien, “La cuestión de los trabajadores extranjeros para Santo Domingo”, Artículo publicado originalmente en la *Gaceta Oficial*, Santo Domingo, 11 de agosto de 1883, cit. en Jaime Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el periodo julio 1865 – julio 1886*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1985, tomo I, pp. 115-116.

En su escrito demuestra que los trabajadores se presentaron para ganar su jornal durante un tiempo específico, pero no para permanecer en ellos como obreros agrícolas. Este era un argumento clave para dar a entender a los empresarios azucareros que sin una participación más amplia de braceros importados no sería posible la continuidad de la industria.

No obstante, hubo otras posibilidades que no tardaron en ponerse en práctica. La crisis del tabaco cibaño, igualmente debida a los bajos precios de la hoja en su principal mercado (las plazas alemanas de Hamburgo y Bremen), también facilitó la migración interior hacia las nuevas plantaciones cañeras vinculadas a la industria. Muchos campesinos se trasladaban a estos establecimientos en detrimento de sus propias labranzas en busca de un jornal, por lo que se planteó la cuestión de tomar medidas urgentes “para detener la emigración de los habitantes del campo”.<sup>31</sup> El reclamo de unos y otros se saldó con la otorgación de permisos para importar braceros disponibles en las islas vecinas.

Los braceros serían ocupados en el trabajo de la zafra, periodo que podía extenderse de 5 a 6 meses, a partir de diciembre o enero de cada año, en el que se requería de un mayor contingente de trabajadores. La zafra creaba así un flujo estacional de trabajadores que venían contratados por las empresas y que debían ser devueltos a sus respectivos países al término de esta. Esta inmigración no solo garantizaba el número de braceros, sino también la reducción de los salarios que se pagaba a los trabajadores, ya que los inmigrantes estaban dispuestos a aceptar un salario inferior al que se pagaba a los obreros dominicanos; en realidad, a inicios del siglo XX podían recibir un salario de 25 centavos diarios, menos que la mitad de lo que

---

<sup>31</sup> Así lo expresó el gobernador de Azua, general José A. Pichardo, citado en Domínguez, *Notas económicas*, t. I, pp. 116-117.

se pagaba a un obrero dominicano. Esto último contribuyó a que el mecanismo fuese visto por los campesinos como una especie de competencia desleal, quienes se habían acercado de buena fe a los ingenios para trabajar en ellos. No solo fueron mal vistos los trabajadores, sino también los empresarios que los contrataban y el gobierno que se lo permitía. La luna de miel provocada por los salarios atractivos se vino abajo: desde entonces, el trabajo de la caña fue visto como algo negativo entre los campesinos, quienes se referían a ella diciendo: “la caña es como la yerba mala”.

### **Colonato y proletarización**

El tema del colonato se revela de mucha importancia para comprender los inicios de la plantación azucarera en el periodo inicial de su implantación contemporánea. Sin embargo, ha merecido menos atención de los investigadores que la cuestión de los braceros inmigrantes. De acuerdo con Domínguez, quien asocia en su análisis ambos temas, la prosperidad azucarera hizo posible la aparición del colono y el fomento del proletariado agrícola. En relación al desarrollo del colonato azucarero previo a la crisis, Domínguez cita 4 tipos de contratos anteriores a 1886:

- 1) Los de cuentapropistas, que producen sus cañas y las llevan a procesar en el ingenio o trapiche donde recibe una proporción del producto neto, equivalente a la mitad (50%-50%). Es el caso del trapiche de vapor La Carolina, situado en Ocoa: el contrato de colonato obligaba a los empresarios a moler las cañas recibidas dividiendo con el colono “la mitad del producto neto”;

- 2) El dueño del ingenio compra la caña al colono, quien la ofrece en venta condicionado a la entrega en un lugar específico y aceptar un determinado precio;
- 3) Bajo sistema de arriendo y crédito, “el propietario del ingenio suministraba créditos a los colonos para que fundasen colonias en los terrenos del central y cultivasen caña, la que sería molida y luego repartidas las ganancias”.
- 4) Compra de colonias de caña a particulares por parte del ingenio, que serían cedidas luego a otros colonos.<sup>32</sup>

Martínez Moya en su amplio estudio sobre la producción de azúcar de caña en el país, que abarca los siglos XVI al XX, trata sobre la “relación central azucarero-agricultor”, es decir, del colonato en la época que nos ocupa. Propone 6 casos de ingenios y trapiches movidos a vapor que corresponden a las últimas dos décadas del siglo XIX: La Carolina, en Ocoa, que “seguía la tendencia de convertirse en central”; el Porvenir, en Puerto Plata; el Cristóbal Colón, el Quisqueya, el Santa Fe y el Consuelo, ubicados en San Pedro de Macorís. Para indicar el adelanto de las grandes fábricas, señaló que solo las colonias del Consuelo “estaban atravesadas por nueve millas de líneas férreas”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> J. Domínguez, *Notas económicas*, t. I, p. 117.

<sup>33</sup> Arturo Martínez Moya, *La caña da para todo*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011, pp. 208-214. El autor se refiere también a la tendencia a “la descentralización de la actividad”, que identifica con la separación de las fases agrícola y fabril de la producción del azúcar. Entiendo que en este punto confunde descentralización con división del trabajo; esta última fue característica del paso de la manufactura a la fábrica y constituyó una primera etapa en el proceso de la centralización de las unidades productivas y de la concentración de la industria en pocas manos. Véase al respecto el estudio sobre el caso de Cuba realizado por Fe Iglesias, *Del ingenio al central*, Ed. Ciencias

Las formas de colonato descritas por el investigador Martínez Moya dan cuenta de algunas variantes de las mencionadas por Domínguez. Por ejemplo, en el caso de los campesinos cuentapropistas, se indica que también “los campesinos dueños de las cañas se comprometieron a extender las siembras”, con lo cual los dueños del ingenio procuraban asegurar una mayor cantidad de materia prima. Este caso se refiere a La Carolina, donde el contrato se hizo con “el campesino independiente (luego llamado colono)”. Pero a partir de los años 1890, “el típico comportamiento del ingenio fue firmar contratos con colonos, estableciendo derechos y obligaciones, comprometiéndose a comprar determinada cantidad de caña y los colonos a entregarla”. Los colonos a que se refiere Martínez Moya no son aquí campesinos independientes, sino empresarios, propietarios o arrendatarios de terrenos, quienes contratan trabajadores para cultivar y cosechar las cañas que serán entregadas en determinadas fechas al ingenio para su molienda. Algunas grandes instalaciones, como se indicó arriba, contaban con el transporte de carga por medio de vagones que eran movidos por locomotoras de vapor (Porvenir, tenía unos 6 ½ millas; Consuelo, 9 millas; Italia, 8 millas), por lo que la caña debía ser recogida en puntos específicos.

Del Castillo también se refiere a la cuestión del colonato en relación a los braceros, ya que consideró que la importación de estos últimos nutría “la propensión a la merma del salario, como mecanismo de reducción de costos empleado por la empresa azucarera”.<sup>34</sup> Esta sería una constante de la moderna industria desde sus primeros momentos. Por otra parte, señaló

---

Sociales, La Habana, 1999, quien distingue tres fases o momentos en el proceso de concentración en las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX.

<sup>34</sup> J. del Castillo, “Azúcar & braceros”, p. 14

un conjunto de desventajas que hacían vulnerable la industria azucarera dominicana en el contexto de la industria caribeña y mundial. Lo que explicaría la expresión William L. Bass, quien afirmó en 1902: “Hoy sobreviven solamente unos pocos ingenios de azúcar, y éstos están al borde de la bancarrota, sus propietarios ya no tienen inconveniente en admitir esta verdad”.<sup>35</sup>

Como resultado de la crisis desaparecieron numerosos ingenios, dando lugar así a la consiguiente concentración de la propiedad. Se elevó la productividad con la utilización de modernas tecnologías, así como también el uso intensivo del ferrocarril para el transporte de la caña. Fue precisamente previo al inicio de la segunda fase de la industria que se produce el desarrollo del colonato, como refiere José del Castillo: “Estos cambios significaron la extensión de la frontera cañera y con ella la apelación al colonato, como fórmula de compartir responsabilidad de gestión y riesgos de inversión, en un intento de elevar la producción y la productividad.”<sup>36</sup> Desde luego, aquí el autor señala únicamente a los colonos capitalistas y no los numerosos campesinos que fueron utilizados como colonos por los centrales desde sus primeros momentos.

Mediante el colonato, sin embargo, los mecanismos de despojo se asimilaban a otras formas previamente existentes de control de los productores por parte del capital comercial-usuario. Bonó se había referido a ello en el caso del sistema de

---

<sup>35</sup> Citado por J. del Castillo, “Azúcar & Braceros”, p. 13. El conjunto de factores desventajosos se refiere a: al avance tecnológico de la industria remolachera europea; el azúcar dominicano competía con otras que recibían tratos preferenciales en el mercado de los EUA (como eran las de Hawai, Puerto Rico y Filipinas), la industria dominicana era de reciente inversión, lo que se reflejaba en su alto endeudamiento (con los vendedores de las maquinarias y con los refaccionistas).

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 14.

“avances” para el tabaco, al cual denominó “agio consentido”. Aunque en esta ocasión la operación la realizaba el dueño del ingenio que, al mismo tiempo se presentaba como capitalista, “especulador”, comerciante y prestamista.

El oficio de “especulador” apareció como figura legal creada a finales de los años 70 del siglo XIX; en palabras de Juan José Sánchez:

La Ley de patentes —mediante una suma de dinero— autoriza una profesión que llama *Especulador*; cuyo oficio es acopiar los productos del país, adquiriéndolos de los productores para venderlos al exportador.

Aquella profesión creó un monopolio cuyos detalles circunstanciados repugnarían ahora (...). La primera forma del monopolio consistía en que el especulador, al hacer los avances en mercancías al labrador, fijaba el monto de los quintales de azúcar que debía recibir; y si la molienda no cubría aquel monto, el labrador debía entonces, para pagar en el siguiente año, una suma de quintales igual al valor de la venta que hubiera hecho el especulador de lo que faltara para cubrir los avances./ Tamaña forma dio pronto capitales a los expeculadores, y echó las bases de la ruina del pobre agricultor.

No obstante, el campesino no se da por vencido, “busca algún alivio en una malicia que no le produce utilidades sino daños y disgustos: pretende librar parte del producto de sus labranzas de las garras del expeculador, pero es imposible lograrlo.” Tampoco podía hacer reclamaciones, “porque la iniquidad practicada continuamente a ciencia y paciencia de los encargados de velar por la justicia, produce, como produjo allí, un estado de indiferencia en la sociedad (...).” A la postre, según el mismo testimonio:

Las luchas que de aquí surgían menudeaban, y para terminarlas se dio al monopolio otra forma final. La liquidación de cuentas hizo propietarios de las labranzas a los especuladores, quienes por acto formal ante Notario las vendían a los mismos labradores a condición de no poder estos disponer del producto, mientras no se cubriera con azúcar el valor de la venta. / ¡El antiguo dueño volvía a su labranza con el triple carácter de guardián, administrador y jornalero, sin sueldo ni jornal!...

Con tal operación el labrador se revolcaba en la miseria, y el especulador boyaba sobre las riquezas. (...) / La baja que periódicamente suelen sufrir los frutos tropicales, fundó la crisis que desde 1881 señaló al azúcar un puesto desventajoso. La crisis encontró ya muy debilitados a los labradores, que sin fuerzas para resistirla, se resolvían entonces a abandonar aquellas labranzas que habían sido para ellos esperanza de porvenir (...).

La voracidad de los especuladores no afectó solo las zonas de gran desarrollo de las nuevas plantaciones, sino que alcanzó otras menos pujantes que se habían convertido en zonas bajo su influencia. Juan José Sánchez propone algunos ejemplos:

La emigración hacia las grandes haciendas principió a vaciar los campos de Azua, y el ciclón del 6 de setiembre de 1883 —arransando todos los cañaverales— fijó la decadencia de una común que, visitada dos años antes por capitalistas norteamericanos, había sabido que sus cañaverales de La Plena solamente se valoraban en un millón de *dollars*.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> J. J. Sánchez, *La caña*, pp. 33-34.

En efecto, los terrenos de La Plena de Azua correspondían al terreno del ejido de Azua que fuera objeto de una real provisión de amparo otorgada por la Real Audiencia de Santo Domingo en 1747, el cual ratificaba la orden de amparo dada por el alcalde mayor de la villa de Santiago, en el año 1734. Estos terrenos habían sido objeto de pleitos desde la época colonial, entre campesinos monteros y propietarios hateros por el usufructo de las monterías.<sup>38</sup>

Los colonos endeudados durante la larga crisis azucarera no pudieron resistir los altos intereses de las refacciones y se vieron compelidos a entregar sus propiedades en pago de las deudas que se acumulaban. Uno de los más importantes refaccionistas capitalistas fue Juan Bautista Vicini, quien poco antes de finalizar el siglo XIX reunía al menos 11 ingenios en su haber. Bajo el mismo método había ampliado los terrenos de su Central Italia, instalado en San Cristóbal en las cercanías del caserío de Yaguata. Todo lo cual lo había conseguido en su calidad de refaccionista, lo que le permitió asumir las propiedades de gran parte de los colonos endeudados. Otros procedimientos identificados y utilizados contra los colonos fue la especulación con las aguas de los ríos y pozos artesianos, como ha estudiado Alfonso Huet.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> AGN, Colección José Gabriel García. *Provisión de Amparo de los terrenos del egido de la común de Azua, pasado ante la Real Audiencia de Santo Domingo en el año de 1734*, Santo Domingo, Impr. García Hermanos, 1884. Sobre las tierras del hato de Santa Bárbara y tierras colindantes de Azua, véase el estudio de Anthony Stevens Acevedo, "Pleitos por la tierra entre hateros de Santo Domingo al mediar el siglo XVII", *Clío*, Año 75, No. 172 (julio-diciembre de 2006), pp. 51-76.

<sup>39</sup> Alfonso Huet, *Juan B. Vicini y la acumulación originaria 1870-1900. (Un ensayo)*, Tesina de Especialización en Ciencias Sociales, mención Estudios Sociales Dominicanos, Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, enero de 1980.

Sobre todo en las zonas de Azua y Baní, donde el régimen de lluvias es escaso, el agua de los pozos y los ríos resultaba crítica para regar los cultivos de caña. Otra vez fue Vicini el que monopolizó las tierras de Azua y el Palmar de Ocoa que estaban en manos de colonos de otros ingenios, ya que no tenían los medios para regarlas en tiempos de sequía. En el caso de Yaguata, no incluido en el estudio de Huet, fueron pequeños campesinos quienes se emplearon como colonos, trabajando con toda la familia y unos pocos peones contratados, parte de los cuales fueron expulsados de sus tierras al incumplir con los pagos de las refacciones. No se han podido localizar todos los expedientes sobre estos casos necesarios para completar el cuadro que nos presenta este mecanismo de expropiación y explotación del campesinado, pues como señalaba antes Juan José Sánchez: “¡El antiguo dueño (el campesino) volvía a su labranza con el triple carácter de guardián, administrador y jornalero, sin sueldo ni jornal! (...)”.

### **A manera de conclusión**

En general, las relaciones entre campesinos y plantación en la fase inicial del resurgimiento azucarero a través de los salarios, el crédito y de la tierra fueron conflictivas y generaron procesos de inmigración de trabajadores y de despojo de los campesinos en beneficio de la plantación azucarera, aunque esta no logró controlar un segmento de los campesinos que retornó a los conucos y emigró hacia las zonas altas de las provincias actuales de San Cristóbal, Baní y San José de Ocoa.

La inmigración de trabajadores del Caribe ha despertado más interés y cuenta con un número creciente de estudios. No así el segundo proceso que se refiere a los comienzos de las emigraciones y al despojo de los trabajadores campesinos.

Aunque solo de forma exploratoria, en la primera fase concurrencial del renacimiento azucarero en Santo Domingo, se debe investigar aún más para determinar hasta qué punto las operaciones de crédito y refacción fueron mecanismos clave de acumulación originaria capitalista, no solo para el desarrollo de la nueva plantación azucarera, sino también para conseguir la expropiación y la subordinación de la población campesina en las zonas de influencia directa o indirecta de esta industria.